

Expediente: **86/25**

Carátula: **MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN C/ CONSTRUIR S. A. S/ EJECUCION FISCAL**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **08/04/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20228779300 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -ACTOR

90000000000 - CONSTRUIR S. A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 86/25



H108012651155

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN C/ CONSTRUIR S. A. S/EJECUCION FISCAL - EXPTE N° 86/25 - JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS 2

San Miguel de Tucumán... I)Agréguese los comprobantes de pago y téngase presente la CANCELACIÓN de la deuda por capital, comunicada por la Actora. II)Atento lo preceptuado por el art. 175 4° párrafo del Código Tributario, de lo manifestado córrase traslado a la demandada por el término de 5 días a fin de que proceda a estar en derecho. NOTIFIQUESE. III)A fin de confeccionar la cédula ordenada en el punto precedente, acompañe la movilidad correspondiente. IV)Previo a proveer lo solicitado, practíquese planilla fiscal.- RRE - 86/25 - FDO. DRA. ADRIANA ELIZABETH BERNI - JUEZA CIVIL - OFICINA DE GESTION ASOCIADA 1 (JUZGADOS 1 Y 2 DEL FUERO DE COBROS Y APREMIOS - CENTRO JUDICIAL CAPITAL)

Actuación firmada en fecha 07/04/2025

Certificado digital:

CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.